

FORMULARIO DE DIVULGACIÓN DE PELIGROS A CAUSA DEL PLOMO

Declaración federal de advertencia sobre peligros a causa del plomo: las viviendas construidas antes de 1978 pueden contener pintura a base de plomo. El plomo de la pintura, fragmentos de pintura y polvo puede plantear peligros para la salud si no se maneja adecuadamente. La exposición al plomo es especialmente dañina para los niños pequeños y las mujeres embarazadas. Antes de alquilar viviendas construidas con antelación a 1978, los arrendadores deben revelar la presencia de pintura a base de plomo y/o peligros de pintura a base de plomo en la vivienda. Los arrendatarios también deben recibir un folleto aprobado por el Gobierno federal sobre la prevención del envenenamiento por plomo.

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, INCLUIDO EL NÚMERO DE LA UNIDAD, SI TIENE:

La "Ley de prevención y eliminación de los peligros del plomo de 2008" del Distrito de Columbia (D.C.), en su versión modificada (la "Ley"), Código Oficial del D.C. § 8-231.01 y *siguientes*, requiere que el propietario de una vivienda construida antes de 1978 divulgue la información contenida en este Formulario de divulgación de peligros a causa del plomo a posibles inquilinos o compradores potenciales de la propiedad, antes de ejecutar cualquier cambio en la ocupación o contrato para la posesión. Los propietarios están obligados a revelar información específica que conozcan o razonablemente deberían conocer acerca de la propiedad relacionada con la presencia de pintura a base de plomo y/o peligro de pintura a base de plomo, y cualquier acción pendiente solicitada en virtud de la Ley. Para cumplir con los requisitos de esta ley, debe completar este Formulario de divulgación de peligros a causa del plomo.

Soy el propietario o agente autorizado por el propietario (*Indique la dirección completa de la propiedad*)

y afirmo que las siguientes respuestas indican lo que razonablemente sé sobre mi propiedad.

MARQUE UNA CASILLA PARA A, B, y C, A CONTINUACIÓN.

A. Marque una de las 3 declaraciones siguientes que describa con precisión lo que conoce sobre la presencia de pintura a base de plomo en su propiedad:

Se sabe o se sabe razonablemente que hay pintura a base de plomo en el interior o en el exterior de la propiedad (incluyendo las áreas comunes, si corresponde), en los siguientes lugares (especificar componentes, habitaciones, y cualquier otro dato pertinente, y **facilitar el acceso a cualquier registro o informe disponible** sobre la presencia de pintura a base de plomo en esta propiedad):

Que yo sepa, no se sabe ni se sabe razonablemente si hay pintura a base de plomo en el interior o en el exterior de la propiedad, incluyendo las áreas comunes. Proporcionaré acceso a cualquier registro o informe que tenga sobre la ausencia de pintura a base de plomo en esta propiedad.

Aunque desconozco la presencia de pintura a base de plomo en la vivienda, se presume que puede haber porque la misma fue construida con antelación a 1978.

B. Marque una de las 2 declaraciones siguientes que describa con precisión lo que usted sabe o razonablemente debería saber acerca de la condición de su propiedad:

NOTA: Las siguientes definiciones deben ser seguidas para cumplir con la ley del Distrito.

DEFINICIÓN DE RIESGO DE PINTURA A BASE DE PLOMO DEL DISTRITO DE COLUMBIA: Peligro de pintura a base de plomo: cualquier condición que provoque la exposición al plomo a partir de polvo contaminado con plomo, suelos contaminados con plomo, pintura a base de plomo o presumiblemente a base de plomo deterioradas, o pintura a base de plomo o presumiblemente a base de plomo en estado de perturbación que no se encuentre en confinamiento. *Ver Código Oficial del D.C. § 8-231.01(22).*

DEFINICIÓN DE PINTURA PRESUMIBLEMENTE A BASE DE PLOMO: Pintura presumiblemente a base de plomo: pintura u otro recubrimiento de superficie aplicado sobre un componente de una unidad de vivienda o instalación ocupada por niños construida con antelación a 1978. *Ver Código Oficial del D.C. § 8-231.01(32).*

Tengo razones para creer que existe peligro de pintura a base de plomo en el interior o en el exterior de la propiedad (incluyendo las áreas comunes, si corresponde), en los siguientes lugares (especificar componentes, habitaciones, y cualquier otro dato pertinente, y **proveer acceso a cualquier registro, o informe** sobre la presencia de peligros a causa de pintura a base de plomo en esta propiedad):

Que yo sepa, no hay ni es probable que haya peligros a causa de pintura a base de plomo en el interior o en el exterior de la propiedad, incluyendo las áreas comunes, si corresponde. Proporcionaré acceso a cualquier registro o informe que tenga sobre la ausencia de peligros a causa de la pintura a base de plomo en esta propiedad.

C. Marque una de las 2 declaraciones siguientes que describa con precisión si hay alguna acción gubernamental pendiente con respecto a su propiedad o unidad:

No hay actualmente acciones pendientes ordenadas por una agencia gubernamental del distrito con respecto a la propiedad que aparece arriba.

Hay actualmente acciones pendientes ordenadas por una agencia gubernamental del distrito con respecto a esta propiedad, que son las siguientes:

Con mi firma abajo, estoy de acuerdo que este Formulario de divulgación de peligros a causa del plomo declara información acerca de mi propiedad o de la unidad que aparece más arriba, que es razonablemente conocida por mí, y que he respondido a las preguntas de este formulario con veracidad. También estoy de acuerdo en cumplir con los requerimientos de la Ley de proporcionar esta información a mis posibles inquilinos, así como a cualquier posible comprador, antes de que estén bajo un contrato de compra o alquiler de una vivienda. Entiendo que la falsificación de cualquier información proporcionada o requerida en este documento, me puede exponer a sanciones civiles o penales. Código Oficial del D.C. § 8-231.15(b) y § 8-231.16(b).

NOMBRE DEL PROPIETARIO/AGENTE AUTORIZADO POR EL PROPIETARIO

FECHA



GOBIERNO DEL
DISTRITO DE COLUMBIA



FORMULARIO DE RECONOCIMIENTO

Divulgación de información sobre pintura a base de plomo y/o peligros a causa de la pintura a base de plomo y/o acciones pendientes ordenadas por el gobierno

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD, INCLUYENDO No. De UNIDAD # SI CORRESPONDE:

Acuse de recibo del arrendatario

- Confirmando que he recibido un formulario de divulgación de peligros a causa del plomo completado para la dirección de la propiedad especificada anteriormente, y que lo he recibido el (insertar fecha): _____
- Confirmando que he recibido el folleto, *Proteja a su familia del plomo en su casa*, y que lo he recibido el (insertar fecha): _____

Firma del arrendatario

Fecha

Acuse de recibo del probable comprador

- Confirmando que he recibido un formulario de divulgación de peligros a causa del plomo completado para la dirección de la propiedad especificada anteriormente, y que lo he recibido el (insertar fecha): _____
- Confirmando que he recibido el folleto, *Proteja a su familia del plomo en su casa*, y que lo he recibido el (insertar fecha): _____

Firma del probable comprador

Fecha

Acuse recibo del agente

- He informado al dueño de la propiedad sobre sus obligaciones en virtud de la sección 4852d del título 42 del Código de los Estados Unidos, y soy consciente de mi responsabilidad en garantizar el cumplimiento.

Firma del agente

Fecha